PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 23 de enero de 2025

Señora
DANIELA MOSQUERA ERAZO
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7235106
Coordinadora Grupo Juzgamiento
Dirección jurídica
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes enero del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7235106 del año 2025

María Camila Cobo Astudillo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.756.512 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Dirección Jurídica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($75.325.000,00) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: un (1) pago por el mes de enero de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($3.275.000,00) M/CTE. y once pagos mensuales, de febrero a diciembre de 2025, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.550.000,00) M/CTE. cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales jurídicos especializados para la gestión y sustanciación de las actuaciones disciplinarias y requerimientos que surjan en los procesos disciplinarios adelantados por el grupo de juzgamiento disciplinario de la dirección jurídica

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Proyectar la decisión de los recursos interpuestos en los procesos disciplinarios que se encuentran en etapa de juzgamiento, conforme lo estipula la ley, observando el debido proceso, el derecho de defensa y las garantías procesales.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
2	Proyectar autos que den impulso procesal a los procesos disciplinarios en la etapa de juzgamiento.	1. Proyecté auto que declara causal de impedimento dentro del proceso 695-02/2022 2. Proyecté auto que declara causal de impedimento dentro del proceso 447-05/2022 3. Proyecté las comunicaciones de citación a audiencia de alegatos previos al fallo dentro del proceso 499-01/2022.	Los autos fueron enviados por correo electrónico
3	Proyectar documentos para el acompañamiento a la autoridad disciplinaria	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

	en la práctica de pruebas.		
4	Proyectar los autos que resuelvan las solicitudes realizadas en escrito de descargos y demás autos necesarios, para la continuidad de los procesos disciplinarios en los que se adelante la etapa de juzgamiento, conforme las diferentes faltas descritas en el Código General Disciplinario, y que pueden tener relación con temas de formación profesional integral, contractuales, financieros, administrativos, laborales, educativos, del comportamiento, e incluso, conductas descritas como delitos en el Código Penal, y en general, de todo aquello que se le exige a un servidor público para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones y para el adecuado ejercicio de sus funciones públicas, derivados del reglamento, la constitución y la ley.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
5	Proyectar fallos de primera instancia en los procesos disciplinarios.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

6	Apoyar al grupo de juzgamiento disciplinario, en el manejo, organización, registro y anexo diario de las actuaciones procesales para la generación de los expedientes físicos y/o virtuales, foliando de manera cronológica y consecutiva todos los expedientes, y cumpliendo los estándares, principios y directrices de la gestión documental y Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes, velando por su seguridad y debida preservación.	Apoyé en el manejo organización, registro y anexo diario de las actuaciones procesales de los expedientes núm. 695-02/2022, 447-02/2022 y 499-01/2022.	Se puede corroborar con la revisión de los expedientes.
7	Apoyar logística y técnicamente a la Dirección Jurídica en la realización de las diligencias programadas, así como en la transcripción de grabaciones y audios, para la proyección de las actas.	Asistí en calidad de secretaria ad hoc a la continuación de audiencia de descargos y pruebas dentro del proceso 499-01/2022.	La citación a la audiencia fue remitida electrónicamente.
8	Analizar y proyectar las respuestas a las PQRSF, acciones constitucionales, administrativas y disciplinarias, así como requerimientos de los entes de control que le sean asignados.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

9	Asistir al grupo de juzgamiento disciplinario y a las regionales y centros de formación que lo requieran, en el apoyo jurídico y seguimiento a la efectiva ejecución de las sanciones disciplinarias impuestas a servidores y exservidores públicos de la entidad.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
10	Apoyar logísticamente, las medidas para la sensibilización sobre el régimen disciplinario, que adopte el Grupo de Juzgamiento Disciplinario, a nivel nacional, así como las estrategias que realice este grupo de trabajo, para dar a conocer las sanciones disciplinarias impuestas.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
11	Rendir informe mensual de las actividades desarrolladas, frente a las obligaciones establecidas en el contrato, incluyendo, en el informe correspondiente al mes de diciembre, un reporte ejecutivo del estado y etapa en que se encuentra cada uno de los procesos que le fueron asignados.		Se hace entrega del informe núm. GC_1061756512_28825_ENERO 2025

12	Ejecutar las acciones que le sean asignadas en el marco del Plan de Transferencia de Conocimiento y Acompañamiento de la Dirección Jurídica - Proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios, así como las demás estrategias impulsadas para tal fin.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
13	Asistir a las reuniones y transferencias de conocimiento que le sean programadas por la Coordinación de Juzgamiento Disciplinario.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
14	Las demás que le sean asignadas por la Coordinación del Grupo de Juzgamiento Disciplinario, inherentes al objeto del contrato.	Asistí a la reunión denominada instrucciones 2025, convocada por la directora jurídica.	La citación a la reunión fue remitida electrónicamente.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9478687046, operador Aportes en Línea del periodo de diciembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

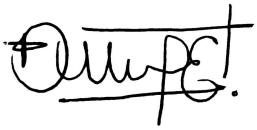


MARÍA CAMILA COBO ASTUDILLO

Contratista

C.C. No. 1.061.756.512

Recibí a satisfacción:



DANIELA MOSQUERA ERAZO

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.7235106 de 2025

Coordinadora Grupo de Juzgamiento Disciplinario

Outlook

RV: Comunicaciones Alegatos Previos al Fallo Exp. 499-01-2022

Desde Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>
Fecha Mié 22/01/2025 10:03
Para Sara Tatiana Casas Hernández <stcasash@sena.edu.co>
CC Maria Camila Cobo Astudillo <mcobo@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (618 KB)

COMUNICACION ABOGADO DIRECCIÓN ALEGATOS PREVIOS AL FALLO - EXP. 499-01-2021.docx; COMUNICACION ABOGADO ELECTRÓNICA ALEGATOS PREVIOS AL FALLO - EXP. 499-01-2021.docx; COMUNICACION DIRECCIÓN ALEGATOS PREVIOS AL FALLO - EXP. 499-01-2021 INVESTIGADA.docx; COMUNICACION ELECTRÓNICO ALEGATOS PREVIOS AL FALLO - EXP. 499-01-2021 INVESTIGADA.docx;

Apreciada Sarita,

Por favor para radicar. Dos son físicas dos electrónicas, mil gracias.

Cordialmente,

De: Maria Camila Cobo Astudillo <mcobo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 22 de enero de 2025 9:48
Para: Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>
Asunto: RE: Comunicaciones Alegatos Previos al Fallo Exp. 499-01-2022

Buenos días Dra. Dani, adjunto comunicaciones corregidas. Gracias.

De: Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 22 de enero de 2025 9:14
Para: Maria Camila Cobo Astudillo <mcobo@sena.edu.co>
Cc: Sara Tatiana Casas Hernández <stcasash@sena.edu.co>
Asunto: RE: Comunicaciones Alegatos Previos al Fallo Exp. 499-01-2022

Apreciada doc Cami, por favor corregir las comunicaciones, tal como te indico en la comunicación adjunta, y me las remites nuevamente para trámite.

Recuerda que aún no hemos trasladado de conclusión. Lo que haremos el lunes, 27 de enero a las 04:30 p.m., es realizar un recuento de las pruebas, y evidenciar que ya se terminó el periodo probatorio, y que ya practicamos todas las pruebas, así como revisar cuales se allegaron.

Posterior a esto, citaremos el artículo 230 para trasladar de conclusión, y darles los 10 días

a los sujetos procesales, para presentar sus alegatos.

Una vez traslademos de conclusión, les enviamos el LINK del expediente, y suspendemos la audiencia, la cual programaremos para reanudar luego de 10 días (que son los que ellos tienen para preparar sus alegatos de conclusión) .

En la audiencia que reanudemos, escuchamos los alegatos que ellos hayan preparado.

Quedo muy atenta cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

De: Maria Camila Cobo Astudillo <mcobo@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 22 de enero de 2025 7:37
Para: Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>
Cc: Sara Tatiana Casas Hernández <stcasash@sena.edu.co>
Asunto: Comunicaciones Alegatos Previos al Fallo Exp. 499-01-2022

Buenos días Dra. Dani, adjunto documentos de la referencia para revisión. Quedo atenta a tus comentarios. Gracias!

Maria Camila Cobo Astudillo
Sede Dirección jurídica - Contratista
mcobo@sena.edu.co
Calle 57 # 8-69

Daniela Mosquera Erazo
Dirección Jurídica - Profesional G01
danmosquera@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13144
Calle 57 # 8-69

Maria Camila Cobo Astudillo
Sede Dirección jurídica - Contratista
mcobo@sena.edu.co
Calle 57 # 8-69

Outlook

RV: Auto que declara impedimento Exp. 695-05-22

Desde Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>
Fecha Lun 20/01/2025 9:21
Para Sara Tatiana Casas Hernández <stcasash@sena.edu.co>
CC Maria Camila Cobo Astudillo <mcobo@sena.edu.co>; juzgamiento <juzgamiento@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (49 KB)
695-05_2022 - AUTO QUE DECLARA IMPEDIMENTO.docx;

Apreciada Sarita,

Por favor para continuar con la revisión del Dr. Nicolás.

Muchas gracias.

Cordialmente,

De: Maria Camila Cobo Astudillo <mcobo@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 20 de enero de 2025 8:00
Para: Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>
Cc: Sara Tatiana Casas Hernández <stcasash@sena.edu.co>
Asunto: Auto que declara impedimento Exp. 695-05-22

Buenos días Dra. Dani, adjunto documento de la referencia para revisión.

Quedo atenta a tus comentarios. Gracias!

Maria Camila Cobo Astudillo
Sede Dirección jurídica - Contratista
mcobo@sena.edu.co
Calle 57 # 8-69

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Auto que declara impedimento Exp. 447-05-22

Desde Maria Camila Cobo Astudillo <mcobo@sena.edu.co>
Fecha Lun 20/01/2025 8:00
Para Daniela Mosquera Erazo <danmosquera@sena.edu.co>
CC Sara Tatiana Casas Hernández <stcasash@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (48 KB)
447-05:2022 - AUTO QUE DECLARA IMPEDIMENTO.docx;

Buenos días Dra. Dani, adjunto documento de la referencia para revisión.

Quedo atenta a tus comentarios. Gracias!

Outlook

Instrucciones 2025

Organizer	Manuela Valentina Garcia Cano <manuela.garcia@sena.edu.co>
Hora de la reunión	Vie 24/01/2025, 'de' 14:00 a 15:30
Ubicación	Sala de Juntas DJ
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Manuela Valentina Garcia Cano, abogadavera@yahoo.com, juacorueda@gmail.com, Nicolás Augusto Romero Paez, mariacamilacobo@gmail.com, fibs123@yahoo.com, saratecashe@gmail.con, Daniela Mosquera Erazo, Rosalba Rodriguez Aguirre, Erik Cárdenas Artuduaga, Martha Patricia Vera Mosquera, Joaquín Andrés Rueda Rojas, Maria Camila Cobo Astudillo, Flor Ines Bello Sanchez, Sara Tatiana Casas Hernández
Asistentes opcionales	Sara Casas
Mensaje enviado	Mié 22/01/2025 23:26

Buenas tardes compañeros, dándoles la bienvenida, los espero en este espacio para lo del asunto, mil gracias.

SENA

Manuela Valentina Garcia Cano
Dirección General - Directora Jurídica Grado 10
manuela.garcia@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12043
Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Audiencia para trasladar de conlusión - Proceso 499-01-2022

Organizer	juzgamiento <juzgamiento@sena.edu.co>
Hora de la reunión	Lun 27/01/2025, 'de' 16:15 a 17:00
Ubicación	Microsoft Teams Meeting
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	juzgamiento, Maria Camila Cobo Astudillo, Manuela Valentina Garcia Cano, Daniela Mosquera Erazo
Mensaje enviado	Mié 22/01/2025 8:55

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 263 437 115 332

Código de acceso: 5e5Jc94o

Unirse en un dispositivo de videoconferencia

Clave de inquilino: 455304799@videocomunicaciones.sena.edu.co

Id. del vídeo: 114 114 724 6

Más información

Para organizadores: Opciones de la reunión
